



FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ANEXO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LA FCAD 2020.

Cada deportista y personal de apoyo que desee participar en cualquier evento avalado por la FCAD deberá cumplir con cada uno de los lineamientos estipulados a continuación:

- 1- Todo asistente a la competencia deberá diligenciar el consentimiento informado en el que asume su responsabilidad de manera individual, en la decisión de participar en la competencia y que es conocedor del riesgo de contagio a pesar de todas las recomendaciones descritas en los diferentes protocolos expedidos por el gobierno nacional, la FCAD y todas las entidades adscritas. Este deberá ser diligenciado por vía web a más tardar 48 horas antes de la hora de inicio del evento.
- 2- La obligación por parte de cada participante o asistente al evento de diligenciar el "Formulario de Tamizaje Médico para asistir o participar en competencia deportiva avalada por la FCAD 2020" y enviarlo por vía web a más tardar 48 horas antes de la hora de inicio del evento.
- 3- **El diligenciamiento de los formularios estipulados en los numerales 1 y 2 son requisito para poder asistir al evento previo aval de la Comisión médica de la FCAD quien se reserva el derecho de admisión.**
- 4- Las personas con las siguientes comorbilidades: Diabetes, Enfermedad cardiovascular que incluye Hipertensión Arterial (HTA) y Accidente Cerebrovascular (ACV), VIH, Cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica (EPOC), obesidad, desnutrición y personas menores de 16 años, no están autorizadas por el momento para asistir al ningún evento avalado por la FCAD.
- 5- Por exigencias legales de aforo solo está permitido el ingreso del siguiente personal:
 - a. FCAD: autoridades deportivas del evento, comisarios y personal de apoyo
 - b. AUTODROMOS S.A.: Trabajadores directos, personal directivo y personal de proveedores para el desarrollo del evento (ambulancias, bomberos y logística) avalados por la empresa.
 - c. CLUBES DEPORTIVOS: personal directivo, pilotos y acompañantes por vehículo de acuerdo Cada categoría:
 - i. CNA: 1 o 2 pilotos más cuatro (4) acompañantes (representante, mecánico etc...)
 - ii. TC2000: 1 o 2 pilotos más cuatro (4) acompañantes (representante, mecánico etc...)
 - iii. TC JUNIOR: 1 piloto más dos (2) acompañantes (representante, mecánico etc...).
 - iv. Acc A: 1 piloto más dos (2) acompañantes (representante, mecánico etc...).
 - v. Acc B: 1 piloto más un (1) acompañantes (representante o mecánico).
 - vi. Acc C: 1 piloto sin acompañante.
 - vii. Categorías CNTT: 1 o 2 pilotos más cuatro (4) acompañantes (representante, mecánico etc...)

NOTA: por temas de aforo, del escenario únicamente está permitido el ingreso al escenario a cada una de las validas del siguiente personal: Personal de Prensa de los medios de comunicación que transmitirán las carreras, 3 personas de prensa del Club organizador, prensa de escenario y prensa de la Federación. No se permitirá el ingreso de ningún otro medio, particulares o fotógrafos de los equipos.

Los clubes, Autódromos S.A y sus proveedores deberán asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:

- La vigilancia de la salud de los deportistas y personal de apoyo en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en el retorno a la actividad deportiva.
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19 y las previstas en el presente lineamiento.
- No permitir el ingreso a las instalaciones deportivas, de personas que no hayan cumplido con los protocolos establecidos y lineamientos de la FCAD o que al momento del ingreso presenten síntomas respiratorios o cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- El diligenciamiento oportuno del “consentimiento informado” y del “Formulario de Tamizaje Médico para asistir o participar en competencia deportiva avalada por la FCAD 2020.
- El monitoreo de temperatura corporal y encuesta de síntomas respiratorios por parte de los participantes al momento del ingreso al evento.
- Fomentar el autocuidado, lavado de manos, distanciamiento social y uso de tapabocas durante todo el desarrollo del evento.

LINK, PARA DILIGENCIAR:

Link para responder Tamizaje Medico.

<https://forms.gle/4CUnTqeExHrhP7QP7>

Link responder consentimiento Informado:

<https://forms.gle/k1zLWVf8ogNZt6jEA>

Comisión Médica FCAD

Dr. Rene Ramírez

Dr. Edgar Hernández